

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de agosto de 2021

DICTAMEN Nº 1885

VISTO: el Expediente Nº 25/21 por el que se tramita la Licitación Privada Nº 05/21 para la CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y GUARDA DE DOCUMENTACIÓN, POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES, solicitado por la JEFATURA DE GABINETE y,

CONSIDERANDO:

I.- Que según consta en el Acta de Apertura del citado expediente a Fs. 90, se presentaron las siguientes firmas:

Oferta Nº 1 CENTRO DE DESARROLLO Y ASISTENCIA TECNOLÓGICA - CEDYAT

Oferta Nº 2 MODOC S.A.

Oferta Nº 3 BANK S.A.

Oferta Nº 4 ADEA ADMINISTRADORA DE ARCHIVOS S.A.

II.- Que analizados los Renglones Nº 1, 2 y 3 (oferta global) de la presente Licitación Privada y, de acuerdo al memorando DAS.J.G. Nº 408/21 de la Jefatura de Gabinete, el cual es parte del presente expediente, las cuatro ofertas presentadas (Considerando I) se ajustan técnicamente a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. En PRIMER ORDEN DE MÉRITO, corresponde adjudicarlo a la oferta Nº 4 ADEA ADMINISTRADORA DE ARCHIVOS S.A., dado que presenta el precio más conveniente para el organismo. En SEGUNDO ORDEN DE MÉRITO correspondería a la oferta Nº 3 BANK S.A. En el caso de la oferta Nº 1 CENTRO DE DESARROLLO Y ASISTENCIA TECNOLÓGICA – CEDYAT, la misma supera el costo estimado por el organismo en más de un cuatrocientos ochenta por ciento (480%), por lo que corresponde desestimarla. La oferta Nº 2 MODOC S.A. se desestima por presentar deuda líquida, exigible y/o previsional ante la AFIP.

Por lo que concluimos este Considerando Nº II con el siguiente orden de mérito:

PRIMERO: Oferta Nº 4 ADEA ADMINISTRADORA DE ARCHIVOS S.A.

SEGUNDO: Oferta Nº 3 BANK S.A.

III.- Por lo tanto, la Comisión de Preadjudicaciones,

ACONSEJA:

I.- ADJUDICAR en PRIMER ORDEN DE MÉRITO a la Oferta N° 4 ADEA ADMINISTRADORA DE ARCHIVOS S.A., los Renglones N° 1, 2 y 3 (oferta global) de la presente Licitación Privada, de acuerdo al Considerando N° II, por un PRECIO TOTAL por DOCE (12) MESES, DE PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL CIENTO TRECE CON NOVENTA CENTAVOS (\$3.214.113,90).- Queda en SEGUNDO ORDEN DE MÉRITO la oferta N° 3 BANK S.A., para los Renglones N° 1, 2 y 3 (oferta global) de la presente Licitación Privada, de acuerdo al Considerando II, por un PRECIO TOTAL por DOCE (12) MESES, DE PESOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON TREINTA CENTAVOS (\$5.914.796,30).

II.- DESESTIMAR las ofertas N° 1 CENTRO DE DESARROLLO Y ASISTENCIA TECNOLÓGICA – CEDYAT y N° 2 MODOC S.A. por lo expuesto en el Considerando N° II.

Pase a la Dirección Contrataciones y Patrimonio, para continuar con la tramitación respectiva.



Lic. Vanesa C. Cairo
Vocal Titular
Comisión Preadjudicaciones



Lic. Juan Carlos Suburu
Vocal Titular
Comisión Preadjudicaciones



Lic. Marcelo O. Parodi
Presidente
Comisión Preadjudicaciones